

Presidente,
Primer Teniente Alcalde,
Concejales,
D. Angel Marguren.
" Ignacio Pirabea.
" Venancio Salaverria.
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a veinte y dos de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ilustre Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, con los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Angel Marguren Landaberea y asistencia del inscrito Secretario, para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de que por Doña Manuela Bera-sarte se ha interpuesto recurso de apelación, contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián, por la que se ha abuelto a la Corporación Municipal de las reclamaciones deducidas por dicha Señora, se acuerda que se otorgue por el Sr. Regidor Sindico D. José María Bengoechea y Aguirre, poder para pleitos en favor de los Procuradores de Pamplona Don Joaquín Bevestido y Don Joaquín Iturrar, con el fin de que puedan representar a la Corporación Municipal en la tramitación en segunda instancia del referido pleito.

Se da lectura a una solicitud de la Agrupación de Obreros Vascos en su sesión de Mar y Terivados en la que comunica la confirmación de la pérdida de los vapores dedicados a la pesca titulados "Virgen del Carmen" y "Dos Hermanos" y la triste desaparición de doce de sus tripulantes, uno de los cuales D. José María Lopetegui era vecino de esta Universidad; y pone de manifiesto la dolorosa situación en que deja a su esposa e hijos. El Ayuntamiento condoliéndose de esta irreparable pérdida acuerda por unanimidad la concesión, tal como se solicita

en la indicada instancia, de médicos y farmacia gratuitos, y una pensión de una peseta diaria en favor de sus hijos.

Leída la instancia que suscribe D. Miguel Lorenzo Comia-
no, vecino de Trín y propietario del autobús que realiza el
servicio entre Pasajes San Juan y Rentería, el cual solicita le sea
concedida la oportuna autorización para colocar en lugares
adecuados un letrero precisando el horario de salidas del
citado autobús, para mayor comodidad del vecindario;
la Corporación acuerda acceder a dicha solicitud, debiendo
obtener el recurrente la autorización del propietario del
lugar en que desea colocar dicho letrero y que se comuni-
que al mismo, la cesión por parte del Ayuntamiento
de los soportales de esta Casa Consistorial para, en caso de
estimarlo conveniente, pueda colocar en ellos otro letrero
con el horario de salidas de dicho autobús.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad expresar
a su Alcalde-Presidente, Don Patricio Lopetegui, el testimonio
del más sincero sentimiento por la trágica muerte de su
hermano D. José María Lopetegui, el cual ha perecido
ahogado al hallarse, por su oficio, dedicado a las faenas
de la pesca, y cuya desaparición se ha mencionado
más arriba; haciendo extensivo el pésame sentido de
esta Corporación a los demás familiares del finado.

La Corporación acuerda abonar el jornal de ocho
psetas a los obreros que se han ocupado, en sustitución
de los vecinos que no se han presentado, en los trabajos de
prestación personal para el arreglo del camino
vecinal, cerca de Larrake; y que al redimirse los
sustituídos paguen la misma cantidad de ocho psetas
por cada día que han dejado de acudir a dicha
prestación.

Después de leída y examinada fué aprobada
una factura de 119 psetas de D. Leon Ayerbe.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones

sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

D. Lopetegui
D. Lopez y Lizasoain
Salaverria
F. Salazar
Fidel Otegui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui.
Concejales,
D. José M. Bengoechea.
Vicente Ayerdi.
Venancio Salaverria.
Florenio Salaverria

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Casa Consistorial de la misma el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Patricio Lopetegui y Lizasoain y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Los Sres. Ayerdi y Bengoechea pidieron conste en acta su adhesion al siniero pesame de la Corporacion al Sr. Alcalde por la muerte de D. Don Maria Lopetegui. Haciendo constar, a su vez, el Sr. Alcalde-Presidente su agradecimiento al Ayuntamiento.

La Corporacion acuerda conceder a D. Bonifacio Pagola la autorizacion que solicita para construir, en la parte posterior de la casa de su propiedad, sita en la calle San Juan, n.º 25, donde habita, un balcon corrido y trasformar en puertas, para salida al mismo, las ventanas existentes en la actualidad.

Se dio lectura a dos comunicaciones